

DAFEM 4, S. A.
(En liquidación)

Disolución y liquidación de la sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad, válidamente celebrada el día 28 de junio de 2007, se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, nombrándose Liquidador a don Vicente Fernández del Moral Cosme.

En la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad, válidamente celebrada el día 30 de septiembre de 2007, se aprobó por unanimidad, el Balance final de liquidación a 30 de septiembre de 2007, que a continuación se detalla:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	327.446,40
Tesorería	4.896,56
Total activo	332.342,96
Pasivo:	
Capital suscrito	240.400,00
Reservas	65.537,68
Pérdidas y ganancias	23.211,09
Hacienda Pública Acreedora Impuesto de Sociedades	3.194,19
Total pasivo	332.342,96

Sueca, 30 de septiembre de 2007.—El Liquidador, Vicente Fernández del Moral Cosme.—62.942.

DEEP BLUE SEA, S. L.

Por iniciativa del Organismo de Administración se convoca por la presente a los Sres. Socios, a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 21 de Noviembre de 2.008, a las diez horas, en Marbella, Avenida Buchinger s/n, Edificio Los Olivos, Oficina 3 y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad, y si procede, liquidación simultánea de la misma. Nombramiento de liquidador. Examen y aprobación del balance final de liquidación y reparto del haber social.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos precedentes.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se recuerda a los Sres. Socios que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Marbella, 30 de octubre de 2008.—El Administrador Unico. Hermanus Martin Poelman.—62.956.

DISEÑOS TAPIZADOS HÍSPALIS, S. L.

Declaración de insolvencia

Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 515/07, se ha dictado auto con fecha 16/09/08, por el que se declara a la empresa Diseños Tapizados Híspalis, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 2160,15 euros de principal, más 480 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 21 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—62.271.

DISTRIBUCIONES EMILIO 1001, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 800 20008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Fabiola Andrea Carvajal Jiménez contra Distribuciones Emilio 1001, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veintisiete de octubre de dos mil ocho por el que se declara a Distribuciones Emilio 1001, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 3.921,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de octubre de 2008.—62.388.

DISTRIBUCIÓN LÍNEAS E IMAGEN DE GALICIA, S. L.

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

D. ANTONIO AMADOR DEL RÍO VÁZQUEZ, D. ÁLVARO URGOITI GUTIÉRREZ, FRIDESA, S. A. TABOADA E FILLOS, S. L. FONELEC NOS, S. L.

(Cesionarias)

Por acuerdo de Junta General de socios de la entidad, celebrada en el domicilio social, y con fecha 26 de septiembre de 2008, se acordó la cesión global del activo y pasivo a los siguientes cesionarios: Don Antonio Amador del Río Vázquez, don Álvaro Urgoiti Gutiérrez, «Fridesa, Sociedad Anónima», «Taboada e Fillos, Sociedad Limitada», «Fonelec Nos, Sociedad Limitada».

Los acreedores tanto de la sociedad cedente como de los cesionarios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse al mismo en el plazo de un mes.

A Coruña, 28 de octubre de 2008.—El liquidador Único, José Luis Cuervo Calvo.—63.019.

DISTRIBUIDORA EXTREMEÑA DE ALIMENTACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Distribuidora Extremeña de Alimentación, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, el día 9 de diciembre de 2008, a las doce horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente al anteriormente indicado, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General.

Segundo.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales, relativo a la composición del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese de consejero y reducción a tres del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, informamos del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Puebla de Sancho Pérez (Badajoz), 23 de octubre de 2008.—D. Alonso Mogollo Carranza, Presidente del Consejo de Administración.—62.989.

DUQUESA REAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber que en el procedimiento de ejecución número 913/06, se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 4/07/08, por el que se declara a la empresa Duquesa Real SL, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 5299'15 euros de principal más 1200 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 22 de octubre de 2008.—La Secretaria judicial, Rosa María Adame Barbeta.—62.247.

ÉCIJA BALOMPIÉ, S.A.D.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 9 de diciembre de 2008, a las 19.30 horas y a las 20,30 horas, respectivamente, en el domicilio social, sito en esta ciudad, en calle José Herrainz, número 3, y si procede, en segunda convocatoria, el día 10 de diciembre de 2008 en el mismo lugar y horas, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria de accionistas

Único.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior y acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Junta extraordinaria de accionistas

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Presentación del presupuesto de la temporada 08/09 y su aprobación si procede.

Tercero.—Cese de la Vocal 10.ª Consejera Delegada de Seguridad: Doña María del Valle Callejón Fajardo.

Cuarto.—Autorizaciones pertinentes para la protocolización, e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas. No obstante, podrán hacerse representar en ella por otra persona, por escrito y con carácter especial para estas Juntas. La documentación que se somete a aprobación de la Junta está a disposición de todos los accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarla y solicitar copia gratuita.

Écija (Sevilla), 29 de octubre de 2008.—El Presidente, Ramón Moyano Hortal.—63.013.